

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia

Resolución N° 166

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

AD-HONÓREM

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes 270 de 1996 y 446 de 1998 y en cumplimiento del Acuerdo 719 del 10 de febrero de 2.000 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la alumna ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.210.470 expedida en Bogotá, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, para desarrollar las prácticas del Pénsum Académico correspondiente al segundo semestre del año 2015, en el horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., al servicio del despacho de la Relatoría de la Sala de Casación Laboral de la Corporación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desarrollo de la práctica será en calidad Ad - honórem.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil quince (2015).

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ

Presidente